

EL DEBATE POLITICO

PALABRAS SINCERAS

Habla el Sr. Salvatella.

Entramos en él con anticipada fatiga... con indomeñable repugnancia... Volveremos al espectáculo de los representantes de los partidos, arrojándose unos a otros, a manera de puñados de cieno, el "más eres tú".

El Sr. Salvatella, jefe parlamentario de la Conjunción, y en nombre de ésta, planteó el debate en un hermoso discurso de más de dos horas.

La Cámara no se sintió fatigada, ni distraída un solo instante. El orador cumplió su misión felicisimamente, adornando sus conceptos con las austeras galas que sufre la elocuencia contemporánea, y con la cortesía y mutuo respeto que exige la urbanidad.

El líder de minoría que plantea un debate político, se propone dos finalidades: aludir a aquellas personas representativas en el Parlamento que conviene intervengan en la discusión, y dar el juicio que a él, y a las fuerzas que dirige, merecen los partidos y elementos belligerantes, juzgando la actuación de cada uno de ellos a través de los recientes acontecimientos.

Tan cumplidamente consiguió su primer propósito el Sr. Salvatella, que no había gastado mucho tiempo cuando el Sr. Maura pedía la palabra, e interrumpía el Sr. La Cierva con un adverbio que comprometió a consumir un turno para alusiones.

En el discurso del análisis a que sometió personas y partidos, en prosecución del segundo de los fines por que intervenía, tuvo el diputado catalán definitivos aciertos e inusitadas imparcialidades.

Reconoció los méritos del Sr. Maura; lo mucho bueno por él realizado en el orden legislativo y en el administrativo; la moralidad y rectitud que practica y que impone, la sinceridad y entereza que guarda aún en la Regia Cámara. Mas le censuró algo que nosotros no hemos dejado ni dejaremos de impropiarle nunca. Tampoco el entendimiento claro, y la voluntad recta del Sr. Salvatella, admitiendo los dos extraños entimemas a que el Sr. Maura ha ajustado su proceder en las circunstancias más graves de su vida pública: "Lo que tengo enfrente me parece mal, luego me sacudo el polvo de las solapas, y me absterso..."

"En lo más alto de las alturas, no me comprenden, no me aceptan con mis soluciones, que estimo las buenas y las críacas, luego me elimino, hasta que allí donde están equivocados rectifiquen."

No es lógico, no es racional, no es patriótico. El Sr. Maura ve el mal, sabe el remedio, tiene detrás fuerzas para atajar a aquél y aplicar éste... ¡Y no lo ataja ni lo aplica! ¿Con qué conciencia? Es que espera a que se desengañen los engañados, se dirá.

Y nosotros, contestaremos que no le asiste el derecho a la espera, porque las necesidades nacionales no la admiten, y porque es obligación moral estricta no esconder debajo de tierra los talentos que entregara el padre de familia, sino emplearlos y multiplicarlos.

Ni cabe la excusa de haber llamado varias veces a las clases neutras, al pueblo. A las clases neutras, al pueblo, no se les llama con algún otro discurso pronunciado en las Cámaras. No es ese instrumento adocenado; su sonido no llega a los oídos de la casi totalidad de los llamados, singularmente de los agricultores, de los labradores del campo, la mayor y mejor parte de España.

Para llegar a esas regiones, urge el periódico, imprescindible el mitin; y el Sr. Maura, ni en aquél ni en éste ha habido.

Tratándose como se trataba, de un debate obsequio de pura cortesía, no se había ni una sola palabra de política, ni hubo brindis.

En el acto reinó la mayor cordialidad, recibiendo Monseñor Guisasaola cariñosísimas felicitaciones.

pendiente entre la Corona y el señor Maura.

¡No! ¡No es lo que importa tal duelo! Lo que importa es un *divio*, un ángulo en que coinciden dos caminos. Por uno se va al pro de la Patria; por el otro se camina a la observancia de ciertos mal entendidos respetos. Y el Sr. Maura está en la confidencia. ¿Por cuál de ambas sendas se adelantará esta tarde? ¿Por el camino real del interés de la nación? ¿Por la trocha de la complacencia de la inacción y de las medias verdades?

Muy duro se mostró el Sr. Salvatella con el Gobierno del Sr. Dato.

Su presencia en el banco azul la juzgó deslealtad desde el momento en que el presidente del Consejo no mostrara públicamente sus discrepancias con el Sr. Maura ni en el Congreso, ni en el mitin, ni en el periódico.

La vida de este Gobierno la consideró un equívoco insostenible. Sólo a título de rectificación de la política de 1909 se comprende la existencia del actual Gabinete. Y sin embargo, sus hombres son los de 1909 y se declaran solidarios de todo lo acaecido entonces...

El conjunto de todos los males del maurismo sin el Sr. Maura!—exclama el señor Salvatella, y añade: Como el Sr. Maura, no! no se dirige al hombre, nosotros no vamos a incurrir en la candidez, repitiéndolo, de servir de vanguardia y barbacana a las ambiciones de los romanones y de los adonés.

Al señor conde de Romanones lo combatió con justísima violencia, resumiendo los cargos que cien veces se le han formulado, y que cada vez parecen mayores. Mas al ex presidente liberal, por tener buena suerte en todo, hasta le asiste la estrella de que su solo nombre excita la hilaridad, de que sus equivocaciones más graves presentan siempre un lado sainetesco que provoca la risa...

Y ¡oh, paradoja! El ridículo que mata a cualquiera, á solo el conde de Romanones salva...

La actuación presente de los demócratas es plausible, en opinión del diputado catalán; pero cuando hicieron la disidencia no hablaron de Marruecos ni del déficit, sino... de personalismos descarados ó encubiertos.

En cuanto a los reformistas, recordó el orador una frase del Sr. Alvarez, conforme a la cual creer que con la Monarquía se pueden realizar los ideales democráticos fuera ó torpeza insigne ó villanía despreciable.

Claro que para el Sr. Salvatella, como para cualquier cerebro normalmente organizado, y no del todo inculato, las formas de gobierno son accidentales. Mas el jefe de la Conjunción no ve en la vida española y desenvolvimiento del régimen nada que justifique el cambio de actitud de los reformistas. Ahora, después de la discusión del problema marroquí, afirmaba, recordando reiteradas y transparentes alusiones, menos que nunca.

De los republicanos, naturalmente, tuvo que hablar poco. Dijo que hasta el presente sólo se habían preocupado de negar, de anunciar destrucciones, sin afirmar nada ni predecir lo que construirían sobre las ruinas de lo existente.

Aculó también de falta de cohesión. Suspendió aquí el capítulo de culpas republicanas, como pudo omitirlo. Afortunadamente, sabemos todos a qué atenernos.

Al Sr. Vázquez de Mella dirigió una frase cuyo sentido no entendimos. Y concluyó el Sr. Salvatella, y sentóse, sin más aplauso que el del Sr. Rodés. Sus compañeros de minoría, sus dirigidos, no juntaron las palmas al final, así como tampoco subrayaron aprobativos en el decurso de la oración.

Sinceridad, imparcialidad, verdad... ¡no son conjuncionistas! Hubiérase rodeado el Sr. Salvatella de los vicios opuestos á esas virtudes, y le habrían ovacionado...

Sólo que si la conciencia vale más que la fidelidad, ¿cómo no ha de valer más que el asentimiento de D. Pablo Iglesias y D. D. Julián Nougues!

UN BANQUETE EN HONOR DEL CARDENAL PRIMADO

En el palacio de la Nunciatura Apostólica, obsequió ayer Monseñor Ragonessi con una comida al Cardenal Guisasaola, Primado de las Españas.

Sentáronse á la mesa con ambas dignidades, los Prelados de Madrid-Alcalá, Sión, Mondoñedo, Oviedo y electo de Barcelona, Monseñor Solari, auditor de la Nunciatura, el presidente del Consejo de ministros, señor Dato; el del Senado, Sr. Azcárraga; los ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia, Sres. Echagüe y marqués del Vadillo; el gobernador civil, Sr. Sanz Escartín; el alcalde, señor vizconde de Eza; los señores marqueses de Comillas, Marín Lázaro, Navarro Reverter, el Abogado Apostólico, su secretario y el guardia noble, portadores de secretario, y el guardia noble, portadores de la birreta cardenalicia.

Sirvióse el siguiente menú: Consommé Florentine, Cassolettas Agnès Soré, Turbot, sauce écrevisse, Pommes de terre, Noix de veau Napolitaine, Jambon d'York á la gelée, Dindonneaux rotis aux crelles, Salade Romaine, Asperges d'Aranjuez, sauce Mousseuse, Bombe glacée, Gateau Genoise, Dessert.

Tratándose como se trataba, de un debate obsequio de pura cortesía, no se había ni una sola palabra de política, ni hubo brindis.

En el acto reinó la mayor cordialidad, recibiendo Monseñor Guisasaola cariñosísimas felicitaciones.

DESDE JERUSALEM

LA CUSTODIA DE LOS SANTOS LUGARES

REFUTACIÓN A UN ARTÍCULO

Un periódico de Bolonia ha publicado en fecha 10 de Enero de 1914, bajo la firma de Giuseppe Beviene, un violento artículo contra el protectorado de Francia en Tierra Santa, con el objeto de entelecer la influencia italiana; pero, con esta ocasión, el autor del artículo ataca á los religiosos españoles, acusándoles de estar en connivencia con los franceses para luchar con los italianos.

Dicho artículo es demasiado largo para reproducirlo aquí. Lo inicia su autor "Resto del Carlino". La *Croix*, de París, lo ha traducido del italiano al francés en su número del 7 de Febrero último. A este valiente diario francés debemos agradecer el haber conocido el referido artículo.

He aquí las ideas principales que en él se pretenden desarrollar: La Italia es la verdadera guardiadora de Tierra Santa... La protección francesa es insuficiente... En la última crisis, Francia ha ayudado á los españoles contra los italianos... La voluntad de Roma es que preveale el prestigio de Italia... Grandeza de la acción italiana...

Inútil será hacer notar que las tres cuartas partes de este artículo son una mera declamación. Sin duda, el buen gusto literario del otro lado de los Alpes parece exigir "un océano de palabras en un desierto de ideas".

El párrafo IV, intitulado "La última crisis", contiene, sobre todo, tales acusaciones y tales injurias contra los religiosos españoles de Tierra Santa, que, como compatriota suyo que soy, me creo en el deber de rechazar tales injurias y desvanecer semejantes acusaciones, con la única mira de restablecer y dejar bien sentada, á los ojos del público, la verdad sencilla y escueta.

Ante todo, vamos á resumir los hechos históricos de la "última crisis". Conozco perfectamente la verdadera situación de las partes contendientes que en ella han intervenido.

La custodia de Tierra Santa está confiada por la Santa Sede á los padres Franciscanos. Los hay de todas las naciones. Los padres italianos son los más numerosos, 140, poco más ó menos; siguen luego los españoles, en número de unos 110, y después los franceses, que son unos 30, si no me equivoco. Además hay también religiosos de otras nacionalidades diversas, en número de unos 70 á 80, si mi memoria no me es infiel.

El reverendísimo Custodio de Tierra Santa es siempre un italiano.

El Vicecustodio, siempre un francés.

Y el Procurador general, siempre un español.

Todo el mundo está satisfecho de esta combinación equitativa, que fué regulada, de común acuerdo, desde hace ya largo tiempo. Así las cosas, habiendo terminado el año pasado su cargo custodial el reverendísimo padre Ruzzoli, le sucedió en el mismo el reverendísimo padre Honorato Cacertera, el cual, apenas llegado á Tierra Santa, quiso resolverlo todo, con el manifiesto objeto de mortificar á los religiosos españoles.

Como ya he dicho, el reverendo padre Procurador general es siempre un español, como lo son también los Superiores locales de los conventos de Jafa, Ramleh, Damas y San Juan. De otros conventos son Superiores padres franceses, y de otros, padres italianos. En el gobierno de ciertos conventos, por ejemplo, el de Nazaret, alternan sucesivamente Superiores de las dichas tres nacionalidades. Tal es y ha sido siempre la tradición.

Siendo esto así el nuevo Custodio inauguró su administración mudando al reverendo padre Procurador general y á otros dos Superiores locales españoles, sin dar siquiera aviso al cónsul de S. M. católica en Jerusalem, como siempre se había observado, así como siempre se observa también comunicar al cónsul de Francia la elección ó cambio de los Superiores franceses.

Naturalmente, el cónsul español estimó irregular este modo de proceder, y expresó y expuso su sorpresa al mismo reverendísimo padre Custodio. Este se mantuvo inflexible, y en lugar de entenderse con el cónsul, como debía, aún dió orden al ex procurador general para volverse á Europa. El cónsul no consintió dejarle partir, é informó á Roma de todo lo sucedido.

El resultado de esta contienda fué el llamamiento por la autoridad competente del padre Custodio á Roma y la reposición del reverendo padre Procurador general y de los otros superiores en sus antecedentes cargos.

Fué éste un verdadero triunfo de los derechos y de la diplomacia de España. El reverendísimo padre Custodio al marcharse, á principios de la Cuaresma de 1913, aseguró que estaría de vuelta en Jerusalem para las próximas fiestas de Pascua, pero... hemos sabido que se queda en Italia y que se le ha nombrado Obispo de La Pulla. Mientras tanto, y provisionalmente, un vicario sustituyó su gobierno en Jerusalem.

Tal es el estado de la cuestión. Se puede tomar informes de los propios padres Franciscanos para asegurarse de que mi relato es fiel y exacto. En caso de error por mi parte, me retractaré inmediatamente.

Ahora bien: ¿qué sucederá ahora? ¿Cuál será la actitud que adopte el nuevo Custodio? Probablemente gobernará como sus predecesores, es decir, con justicia y caridad... Veamos ahora qué es lo que escribe el periódico de Bolonia antes citado. Comienza por cometer un error histórico. Después de haber enumerado los diversos pueblos cristianos que poseen en Jerusalem y Tierra Santa hospitales y establecimientos religiosos, añade: "Italia tiene lo mejor de todo, más que todos: la Custodia de la Tierra Santa."

Tierra Santa es internacional, y que ella representa allí todos los pueblos católicos. Precisamente ella subsiste gracias á las limosnas de los fieles de todos los países. Está compuesta de un grupo de religiosos pertenecientes á casi todas las nacionalidades, como hemos indicado. Sus hospederías están á disposición de todos los peregrinos de cualquier sitio que provengan, y lo mismo un suizo que un holandés tiene tanto derecho á ser allí recibido como un italiano.

La Custodia de Tierra Santa no es, pues, italiana, sino internacional. Poco importa que tenga más italianos que franceses ó que españoles. Sabida cosa es que no es la cantidad lo que da valor á las cosas.

Segundo error capital del Sr. Beviene: "La Italia es la verdadera guardiadora de Tierra Santa."

Este señor se ve que desconoce la Historia; que lea cualquier autor y aprenderá muchas cosas. En primer lugar, que fué una doña Sancha de Mallorca, esposa de Roberto de Anjou, Rey de Nápoles, quien adquirió el sagrado Cenáculo y obtuvo del Papa Clemente VI (21 Noviembre de 1312) que los padres Franciscanos serían sus guardianes perpetuos. Esta Reina era española, y su esposo, francés.

Verá también que los Reyes Católicos Fernando é Isabel, que ciertamente no eran italianos, señalaban una pensión anual de 2.000 ducados de oro, añanzándola por un acta fecha 24 de Agosto de 1489, en favor de los guardianes de los santuarios de Jerusalem.

Verá cómo durante los siglos XIV y XV y principios del XVI casi todo el comercio de Levante estaba en manos de catalanes, y gracias á la influencia de los Reyes de Castilla y Aragón los peregrinos podían abordar con seguridad á los puertos de Siria.

Verá, finalmente, que desde Francisco I Francia sostiene en Oriente por el prestigio de su nombre y de sus armas la relativa independencia de los cristianos y les asegura la libertad de vivir en Tierra Santa.

Que todos los Gobiernos habidos desde entonces en Francia, Monarquía, Imperio, República, han mantenido estos derechos tradicionales, y que la Santa Sede y la Sublime Puerta reconocen aún hoy este protectorado. Se puede preguntar sobre esto á todos los cristianos orientales. El sobrenombre de franceses que se da aún hoy en Oriente á todos los occidentales prueba que desde las Cruzadas este nombre recuerda la influencia francesa.

Tercer error: el autor dice que San Francisco de Asis estuvo en Palestina hacia el fin del siglo XIII y que durante siete siglos sin interrupción los Franciscanos han sido guardianes de aquel país divino, y luego saca la conclusión de que Italia es la verdadera guardiadora de los Santos Lugares.

Venero y admiro como el que más al glorioso Serafín de Asis, ese santo admirable, que es y será siempre el encanto y la admiración del mundo por su santidad sobrehumana y que atrae á sí todos los corazones por su humildad incomparable y su ardiente caridad. Estimo también, en sumo grado, la Orden gloriosa por él fundada, cuyos miembros, dignos discípulos de tal maestro, son la sal de la tierra y nos enseñan en estos tiempos de egoísmo y sensualidad que atravesamos, á elevar nuestras almas á Dios, con el ejemplo de su pobreza voluntaria, de su celo apostólico y de su incomparable pureza de vida.

Empero, deducir del hecho de que San Francisco fuese á Palestina y que los Franciscanos sean, desde hace siglos, los guardianes de Tierra Santa, que Italia tiene el derecho de proclamarse la verdadera guardiadora de Tierra Santa, me parece un poco exagerado y hasta ridiculo, si es que no se pretende también sorprender la buena fe de los sencillos.

Porque San Ignacio de Loyola, por ejemplo, fué español, ¿por eso España había de ser guardiadora de todos los Colegios de Jesuitas? Porque San Vicente de Paul fué francés, ¿por eso él que hacen las Hermanas de la Caridad en el mundo entero, ha de depender de la inspección y censura de Francia?

Desde París La situación política.

Gestiones de Viviani.

M. Viviani ha conferenciado hoy con MM. Bourgeois, Malvy, Messimy, Clemenceau, Noulens y otros posibles ministros, bajo su presidencia. Dices que entre todos los nombrados existe perfecto acuerdo respecto de los puntos esenciales del programa político, y en particular en cuanto á la aplicación íntegra de la ley de los tres años.

Hoy por la tarde, M. Viviani dará á monsieur Poincaré la respuesta definitiva.

Elecciones en la Cámara.

M. Deschanel ha sido elegido presidente definitivo de la Cámara, por 400 votos contra 35.

Han sido elegidos vicepresidentes definitivos los Sres. Clementel, radical, por 375 votos; Monestier, también radical, por 333 votos; Cordag, socialista unificado, por 310 votos, y Augagneur, por 267 votos.

Un aplazamiento.

M. Viviani ha manifestado á M. Poincaré, que no habiéndole sido posible consultar con todas las personas con quienes tiene necesidad de hacerlo, aplaza su respuesta hasta mañana, al medio día.

M. León Bourgeois ha sido llamado al Eilifso.

Trabajos de Viviani ¿Acepta Bourgeois?

Se asegura que el Sr. Viviani llevará al Sr. Poincaré, mañana al medio día, su contestación definitiva, que de seguro consistirá en la aceptación de formar Gobierno.

Cuenta ya el Sr. Viviani con las colaboraciones necesarias á la formación del Gabinete, y los hombres políticos que han de desempeñar las carteras serán, salvo ligeras modificaciones, los ya conocidos.

Esta demora del Sr. Viviani en llevar su contestación al Presidente de la República obedece, no á dificultades con que tropiece, sino porque quiere asegurarse la colaboración de M. León Bourgeois para el Ministerio de Negocios Extranjeros, asegurándose que, en el caso, de que éste no aceptara, el propio Presidente del Consejo se encargaría de ello.

Los concejales madrileños.

PARIS 4. Los ediles españoles han visitado hoy Compiègne y Pierrefond, acompañados en la excursión el presidente y varios miembros del Municipio.

MITIN DE AFIRMACIÓN CATOLICA

PARIS 4. El mitin de afirmación católica que se organiza desde hace unos días, se celebrará el domingo próximo en el Frontón Central.

Hay gran entusiasmo entre los católicos, y puede asegurarse que el acto revestirá una gran importancia. Hablarán, entre otras significadas personalidades del catolicismo, el director de EL DEBATE y presidente de la A. C. N. de J. P. D. Angel Herrera, el diputado á Cortes por Madrid, Sr. Marín Lázaro, el Sr. Oller, jefe del partido integrista de Valencia, el Sr. Tinior, diputado por aquella capital, y el Sr. Larramendi.

PEREGRINACIÓN TERESIANA AVILA SOLAMENTE

Para el 7, ó sea pasado mañana, son muchos los que en esta peregrinación toman parte, en especial gente de oficina y mostrador, que sólo tienen libre el domingo. Es en extremo económico dicho viaje, ya que sólo cuesta la ida y vuelta cinco pesetas, y la comida 1,50, 2,75 y 3,75.

Del centro de las Góngoras y del de San Sebastián, van muchos, pero sobre todo, de la Guardia de Honor que los Padres Jesuitas tienen en su iglesia de la Flor. Van varios Padres de la Compañía y varios sacerdotes de Madrid, entre ellos D. Carlos Rivadeneira, párroco de San Sebastián.

El sermón de la fiesta principal de la mañana en la Santa, está á cargo del P. Alfonso Torres, y el de la iglesia de San José (primera fundación de Santa Teresa), á cargo del Padre Gabriel de Jesús.

Al frente de la peregrinación va el activo é incansable R. P. Miguel, Superior de los Carmelitas.

Habrá envidia de la peregrinación en la iglesia de los Padres Jesuitas de la Flor hoy, viernes, por la tarde, después del ejercicio al Sagrado Corazón. También se ensayará en la iglesia de Religiosos Escolapios (Evaristo San Miguel, 18), el sábado al anochecer.

Además de estos ensayos, será muy conveniente que los peregrinos madrileños asistan el sábado, á las seis de la tarde, á la parroquia de Santa Cruz, para oír cantar á los peregrinos de Valencia, que esa tarde tienen reserva solemne con Trisagio cantado en dicho grandioso templo. Predicará el P. Salvador.

Notas de sociedad

EN LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS. En la residencia que en la calle de Zurbarano ocupan los embajadores de los Estados Unidos se celebró ayer un banquete y fiesta en honor de los Reyes.

SS. MM. llegaron á la una, acompañados de la condesa viuda de los Llanos y del marqués de Viana. El almuerzo fué servido en la serre, presidiendo SS. MM. y sentándose á la derecha del Rey la marquesa de Lema, el marqués de la Torreilla, la condesa de Saboya, el marqués de la Mina y miss Hopkins, y á la izquierda Mrs. Willard, el marqués de Viana, la Princesa Pío de Saboya, el duque de la Victoria, la condesa de Torre-Arias, el conde de Pie de Concha y el primer secretario de la Embajada, Mr. Dearing.

Sentáronse á la derecha de la Soberana el ministro de Estado, la condesa de los Llanos, el Príncipe Pío de Saboya, la marquesa de la Mina, el conde de Torre-Arias y miss Belle Willard, y á su izquierda, Mr. Willard, la marquesa de Viana, el conde de Romanones, la duquesa de la Victoria y Mr. Kermit Roosevelt.

Ocuparon las cabececeras el secretario particular del embajador, Mr. Fernald, y el agregado militar, capitán Wood. Terminado el almuerzo, comenzó en el salón de baile una fiesta, que consistió en una serie de danzas clásicas, ejecutadas en un escenario improvisado para este objeto en el citado salón, por una pareja de bailarines rusos.

Además de los invitados al banquete asistieron á esta fiesta, entre otras distinguidas personas, el embajador de Alemania, Príncipe de Ratibor; el de Inglaterra, sir A. Harding; el de Austria-Hungría, Príncipe de Fürstenberg; el de Francia y Mme. Geoffroy; el de Italia y la condesa Bonin Longare; la señorita de Silva, miss Gould, miss Elisabeth Willard y Mr. Bridle.

Los Reyes se retiraron cerca de las cuatro.

COTILLON EN PALACIO. Anoche se celebró en Palacio el anunciado cotillón chico.

Lo dirigió la señorita Pomposa Villavieja, hija de los marqueses de Villavieja y nieta de la condesa viuda de los Llanos, y con Juan Alcalá Gallano.

VIAJES. Ha salido para Meo la señora maronesa viuda de Luque.

CAUSERIE PARISIENNE

EL DOCTOR M. TUFFIER

Los "virilismos" barbudos.

El profesor Tuffier presentó ayer en la Academia de Medicina un personaje misterioso y tan embosado, que era imposible prejuzgar de su edad y sexo.

El profesor Tuffier anunció á sus eminentes colegas que iba á darles una gran sorpresa, é invitó al personaje á desembosarse. —¡Es Tristán Bernard!— exclamaron los miembros de la Academia de Medicina, encantados de la grata sorpresa.

Estaban en presencia de un señor ancho de hombros, de escasa cabellera, pero cuya barba magnífica llegaba hasta la cintura.

—No dijo el profesor Tuffier; no es Tristán Bernard; es una dama. Era, en efecto, una dama, que presentaba un caso de "virilismo", según dijo el profesor, muy curioso.

Esa señora, que hasta los cuarenta años fué barbampina, se vió atacada á esa edad de una hipertrofia extraordinaria de las células suprarrenales, y desde entonces dió en hombrear: sus biceps se desarrollaron, sus hombros se ensancharon, y mientras blanqueaban sus cabellos y dejaban aparecer el cráneo mundo, se cubría su rostro de una barba siberia del negro más puro.

Cuando se presentó por primera vez en la clínica del doctor Tuffier, la señora, por amor propio, se había afeitado. Pero el profesor la decidió á dejarse crecer la barba en interés de la ciencia y con intención de presentar el fenómeno á la Academia de Medicina.

Los sabios, uno por uno, fueron tirando fuertemente de la barba é la señora para convencerse de que Tuffier no tomaba el pelo á toda la Corporación.

Este caso fenomenal parece que abre á la ciencia horizontes limitados. Bastará ya hallar un procedimiento práctico que active el desarrollo de las células suprarrenales para transformar en hombre con toda la barba á la más tímida, delicada y pudibunda doncella. Este tratamiento será precioso contra la clorosis, la anemia, los cólicos patéticos y demás afecciones que los anuncios farmacéuticos atribuyen gratuitamente á las jóvenes.

Será, sobre todo, útil á las sufragistas de Londres, que todos lo quieren detonar por rabia de no ser hombre y de no tener pelo de barba.

Es seguro que el día en que se presenten bien barbadas en la Cámara de los Comunes no habrá en todo el palacio de Westminster un miserable afeitado que se atreva á negarles el derecho de sufragio.

ECHAUL. Paris, Mayo 1914.

De la Casa Real

LA MESA DEL SENADO. Ayer por la mañana, recibió S. M. el Rey á la Mesa del Senado, que sometió á su sanción los proyectos de ley aprobados "últimamente en aquella Cámara."

La Mesa estaba formada por el presidente del Senado, capitán general Azcárraga, y los secretarios señores Prast y Reino. Como notario mayor del Reino, acompañó el ministro de Gracia y Justicia, señor marqués del Vadillo.

CAPILLA PUBLICA. Hoy habrá, á las once de la mañana, Capilla pública en el Palacio Real, para la imposición de la birreta cardenalicia, al excelentísimo señor Guisasaola, Arzobispo electo de Toledo.

Las señoras asistirán con vestido largo, ce cuerpo alto y mantilla negra.

A la una y cuarto de la tarde se celebrará en Palacio un almuerzo en honor del excelentísimo señor Cardenal Guisasaola y del Guardia noble de Su Santidad, conde Paolini.

EL REY A SAN SEBASTIAN. En breve, tal vez esta noche misma, saldrá el Rey para San Sebastián.

En este punto y el Mediodía de Francia, permanecerá unos días.

CAMPAÑA CONTRA EL DUELO

AVILA 4. Ha llegado á esta población el activo propagandista antidualista Sr. López Peyro, secretario general de la Liga antidualista.

Ha pronunciado una conferencia ante numerosísimo público, que premió su labor con una gran ovación. Inmediatamente saldrá para Soria, donde continuará su campaña contra el duelo.

ESPAÑA EN AFRICA

DE TETUAN. TETUAN 4. Ayer fué víctima de un triste accidente un soldado de Intendencia, llamado Fermín Expósito, que se estaba bañando en río Martín, cerca de la posición de Mogote.

El soldado, que ignoraba sin duda los sitios peligrosos, aventuróse en un terreno fangoso, donde se hundió, pereciendo, no obstante los esfuerzos que por salvarle hicieron algunos de sus compañeros que presenciaron el accidente.

Cadáveres moros. Los soldados de la mehaba del jalifa han efectuado una descubierta en las inmediaciones de las huertas ocupadas el sábado después de reñido combate con los kabilenos. Durante este servicio han encontrado los cadáveres de dos moros, á cuyo lado había dos fusiles, gran abundancia de cartuchos y dinero español.

NOTICIAS OFICIALES. De Larache. Con objeto de castigar á los aduanares de Nemaui y el Gara, situados al SE, y cuyos habitantes contrarrestan las tendencias de sumisión de nuestros aduanares vecinos, se

ordenó que los tres biplanos hicieran reconocimiento, siendo cañoneado grupo enemigo y el aduar de Kaus.

La posición de Segreda participó que anoche fué atacada, siendo el enemigo rechazado y ahuyentado luego, al repetir el ataque á la madrugada desde loma próxima.

CONCURSO HIPICO

Con más concurrencia si cabe que en días anteriores se celebró ayer, á las tres y media de la tarde, la tercera prueba del concurso internacional.

DE LA ZONA FRANCESA

De Rabat comunican, con fecha de ayer, que el coronel Echagüe marcha hoy á Mekinez, donde le recibirá el general Henrys.

PROYECTOS DE LEY

Exposición de Industrias Eléctricas.

El Sr. Bigallat leyó ayer el siguiente proyecto de ley: "Artículo 1.º Se declaran oficiales la Exposición Internacional de Industrias Eléctricas y sus aplicaciones y la Exposición General Española, que ha acordado celebrar el Ayuntamiento de Barcelona el año 1917.

Art. 2.º Se reconoce como organismo oficial para preparar y ejecutar ambos certámenes á la Junta directiva creada con el mismo objeto por el Ayuntamiento de Barcelona, la cual funcionará como delegada de la Corporación municipal y tendrá las atribuciones que determina el estatuto de su creación, aprobado por aquél en sesión de 4 de Diciembre de 1913.

Art. 3.º Para contribuir exclusivamente á las obras de las Exposiciones y gastos relacionados con las mismas se concede una subvención de diez millones de pesetas, igual á la votada por el Ayuntamiento de Barcelona para el mismo fin.

Esta cantidad se consignará por terceras partes en los Presupuestos generales del Estado para los años 1915, 1916 y 1917, en la sección correspondiente á la Presidencia del Consejo de ministros, y se entregará por partidas á la Junta directiva, previa justificación de la misma ante el comisario regio, de tener recibida del Ayuntamiento de Barcelona una suma igual á la que solicite.

La parte del crédito anual que no se invierta durante la vigencia del presupuesto respectivo se añadirá á los presupuestos sucesivos, hasta su total inversión.

Art. 4.º Se declara de utilidad pública, á los efectos de la ley de 10 de Enero de 1879, la construcción del Parque que en se emplazaren las Exposiciones, y se declara la necesidad de ocupar los terrenos que comprende el proyecto de dicho Parque, aprobado por el Ayuntamiento de Barcelona en 30 de Abril de 1914, que ha sido elevado al Ministerio de la Gobernación.

El justiprecio de los terrenos de propiedad particular necesarios para la construcción del Parque, que tendrá carácter permanente, se realizará con arreglo á lo dispuesto en la ley citada de 10 de Enero de 1879; pero teniendo en cuenta el valor de dichos terrenos antes del 30 de Abril de 1914, en que el Ayuntamiento acordó la construcción.

Art. 5.º Desde la fecha de la promulgación de esta ley hasta seis meses después de clausuradas las Exposiciones quedarán en suspenso los efectos de la legislación vigente en materia de zonas polémicas asignadas al castillo de Montjuich de dicho capital, y por lo que respecta exclusivamente á los edificios, jardines, caminos y demás obras de las Exposiciones.

Los edificios de las mismas sólo podrán levantarse en la segunda zona polémica, y su altura no podrá rebasar una sola de diez metros inferior á la cresta del glacis del indio-castillo.

La Junta directiva de la Exposición facilitará á la autoridad militar los datos necesarios para que la Comandancia de Ingenieros tenga la intervención precisa á fin de que quede garantizada en todo momento la observancia de lo establecido en el párrafo anterior.

Art. 6.º Por la Presidencia del Consejo de ministros y por los Ministerios de la Guerra, Gobernación, Fomento y Hacienda se dictarán las oportunas instrucciones para el exacto cumplimiento de la presente ley."

Los repatriados españoles.

También leyó ayer tarde en el Congreso el señor ministro de Hacienda, el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.º Se concede, con motivo de los saques de Méjico, un suplemento de crédito de 200.000 pesetas al presupuesto de Obligaciones de los departamentos ministeriales, sección 2.º, "Ministerio de Estado, capítulo 5.º, gastos diversos, artículo 8.º", para socorros de españoles desvalidos, estancias en los hospitales y repatriaciones de indigentes y márfagos, con arreglo á los convenios internacionales.

Art. 2.º El importe del mencionado suplemento de crédito se cubrirá en la forma que determina el citado artículo 41 de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública."

DEPORTIVAS

TIRO DE PICHON

Ayer se jugaron ante distinguida concurrencia los premios de señoras y señoritas. Al tiro asistió la Infanta Isabel con la Princesa de Rumania y la señorita Bertrá de Lis.

Tomaron parte 35 tiradores, entre ellos Su Majestad el Rey.

Las condiciones eran: matar seis pichones; un cerro exelúa; derecho á igualar.

En el premio de señoras llegaron sin error á la sexta vuelta el marqués de Villavieosa y D. Camilo de Amézaga, los cuales dividieron el dinero de la pome y siguieron tirando hasta ver quién ganaba la copa.

Venció el marqués de Villavieosa, que esta temporada tiene que unir á este triunfo el campeonato de España y la copa del presidente de la Sociedad, señor conde de Maceda.

copa y el primer premio para las señoras, que fué para la marquesa de Aguilar.

El segundo premio se lo llevó Abarrar, que tiraba por su señora, y el tercero el duque de Pastrana, que tiraba por la señora de Salamánca.

A continuación se corrió la prueba Omnium, con 3.000 pesetas de premios, repartidas en la siguiente forma:

- 5.º De 200, á Vendimiar, por D. Fernando Primo de Rivera.
6.º De 200, á Gas, por D. José Alvarez.
7.º De 200, á Burro, de D. José Rexach.
8.º De 200, á Saragossa, por el marqués de Orgeix.
9.º De 150, á Longinos, por D. Joaquín Rodríguez Echagüe.
10. De 100, á Pegador, por D. Alejandro Menéndez.
11. De 100, á Celador, por D. Benito Verino.
12. De 100, á Buñuela, por D. José Rexach.
13. De 100, á Garrotín, por D. Alfonso Valenzuela.
14. De 100, á Operable, por D. Luis Riáño.
15. De 100, á Mandarín, por D. Arturo Aparicio.

Se concedieron lazos á Ballanga, Mall, Neroso y Ajar, montados por D. Abel Díaz Ereilla, el duque de Extremadura, D. Alfonso Valenzuela y D. José Chacel. De los 10 obstáculos de que se componía la prueba fué el caballo de batalla una inocente barrera de campo, en la que por llegar los caballos causados y los jinetes confiados se hicieron la mayor parte de las faltas.

Hubo dos caídas aparatosas, aunque por fortuna, sin consecuencias desagradables. Hoy, á la misma hora, Clases de tropa y Recorrido de campo.

EL SR. POLO Y PEYROLÓN EN EL SENADO

El senador tradicionalista, Sr. Polo y Peyrolón, hizo uso de la palabra en la sesión celebrada por la Alta Cámara anteayer, para dirigir dos ruegos al señor ministro de Gracia y Justicia.

Los duelos. Versó el primero sobre la frecuencia con que á ciencia y paciencia de las autoridades, se infringe el Código penal en la sección que establece para los protagonistas y testigos en los llamados lanceos de honor.

A este respecto decía el Sr. Polo y Peyrolón: "Yo no sé si las autoridades no han podido, no han sabido, ó no han querido evitarlo, pero el hecho no puede ser más público; conocidos de todos, los duelistas; conocidos de todos, los padrinos; conocido de todos, el sitio, y la hora en que se ha efectuado el desafío; y se sabe hasta los más pequeños detalles, que corren de boca en boca; y, sin embargo, las autoridades no han tomado ninguna precaución, al parecer, para evitar que el duelo se efectuase. En este estado de cosas entiendo que á los legisladores nos toca: ó peñir que se supriman del Código penal los artículos que se refieren al duelo considerado como delito, ó tomar las precauciones necesarias para que esos delitos no se cometan. Yo creo que en esto no hay término medio posible, y desde el punto de vista religioso, desde el punto de vista moral y hasta el punto de vista social, formulo la más enérgica protesta contra esta clase de actos, y especialmente contra la indiferencia y pasividad de las autoridades."

La iglesia de Pueblo Nuevo del Terrible. Después solicitó del marqués del Vadillo la concesión de una cantidad de cinco ó diez mil pesetas para que puedan continuar las paralizadas obras de la iglesia parroquial que se está construyendo en Pueblo Nuevo del Terrible.

Encareció el Sr. Polo y Peyrolón de terminar el templo, pues para la población de Pueblo Nuevo del Terrible, que asciende á 17.000 personas, no hay más iglesia parroquial que un salón en el que apenas caben 100 personas.

DESDE CADIZ

Por TELEGRAMA. La jornada de trabajo. Se ha fijado, de común acuerdo entre patronos y dependientes, la jornada de trabajo de trece horas durante seis meses, y de doce en los restantes.

Veredicto de inculpabilidad. En la causa seguida á instancia del cónsul de Casablanca, por muerte de un individuo, ocurrida en un café de aquella población, el Juzgado ha dictado veredicto de inculpabilidad.

Incendio extinguido. El fuego del Bazar Isleño ha quedado totalmente extinguido, teniendo que agregarse á la lista de heridos, un marinero del "Infanta Isabel", con fuertes contusiones, y un paisano con varias heridas.

Cuatro detenidos. Por colocar en las aceras y fachadas carteles alusivos al Sr. Maura, han sido detenidos esta madrugada por los serenos cuatro individuos.

El "Antonio López". Según radiograma expedido por su capitán, dicho barco se encontraba el miércoles al medio día, á 150 millas al SO. de las islas de San Miguel (Azores).

LA FIESTA DE LA FLOR

Lo recaudado. En el Banco de España van ingresadas hasta el día 4 del corriente mes, 131.901 pesetas con 49 céntimos. En esta suma va incluido, además de lo reunido en las mesas el día de la fiesta, lo recaudado por varios jóvenes postulantes con piano, así como también los donativos de Sociedades y particulares, que en detalle se publicarán todos, tan pronto como se termine la recaudación de algunos que quedan por cobrar.

Igualmente se publicarán los gastos ocasionados por la fiesta, que habrá que deducir del importe total de ingresos.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

SESION DEL DIA 4 DE JUNIO DE 1914

A las tres en punto declara abierta la sesión el Sr. González Besada, hallándose en el banco azul los ministros de la Gobernación, Instrucción pública y Hacienda, éste de uniforme.

En los escaños hay pocos diputados. Se aprueba el acta de la sesión anterior. El Congreso acuerda remirse mañana en Secciones.

El ministro de HACIENDA da lectura de dos proyectos, solicitando la concesión de un crédito de 200.000 pesetas para la repatriación de los españoles residentes en Méjico y otro con destino á los gastos que ocasione la Exposición de Industrias Eléctricas de Barcelona.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor RIERA dirige un ruego al ministro de Gracia y Justicia relacionado con la cantidad consignada en el presupuesto de dicho departamento para la reparación de templos.

El señor TORRES (D. José Luis) formula varios ruegos de interés local. Jura el cargo de diputado el Sr. Lachica. El marqués de CORTINA se ocupa de la Exposición internacional de Turismo que se está celebrando en Londres, diciéndo que cuando se pensó en que España acudiría á ella, el Gobierno, á espaldas del Parlamento, puesto que las Cortes no se habían constituido, concedió un crédito de 500.000 pesetas, no obstante el informe desfavorable del Consejo de Estado.

Nosotros, á pesar de que el rumor público señalaba que no había tal exposición, nos abstuvimos de combatir el crédito; pero ha llegado el momento de decir la verdad y la verdad está contenida en estos papeles (mostrando la mano algunos papeles).

¿Sabéis lo que son? Pues son unos anuncios en inglés, que traducidos al castellano, dicen así, poco más ó menos: "Teatro de... (aquí el nombre de un music-hall). Funciones de doce de la tarde á doce de la noche. Gran espectáculo. "La tierra del Sol". Espectáculo especial. Exhibición de tipos y costumbres de España, bajo la protección y organización del honorable marqués de la Vega Inclán, y del embajador de España, Almirante, conas, bailes con orquesta especial cara ellos, etc., etc."

El Times publica otro anuncio de este espectáculo añadiendo á las atracciones reseñadas en él, que he leído, unos bailes organizados por el Filarmónico de Córdoba, de los que dice ser presidente honorario S. M. el Rey de España, y en la que hay un bailarín que baila muy bien el vals de la pandero. Además, como número final, figura un gran acuarium con más de quinientos peces y multitud de peces de colores.

(La Cámara prorrumpe en grandes carcajadas durante la lectura de los anuncios.) El orador se lamenta de que se nos ponga en el extranjero en el más espantoso de los espectáculos son españoles y solicitando del Gobierno que intervenga para evitar que oficialmente España haga papeles inadecuados irrisibles. También pide la justificación de los gastos en que se han invertido las 500.000 pesetas.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA le contesta, diciendo que nada tienen que ver con la Exposición internacional de Turismo esos anuncios que ha leído el marqués de Cortina, si bien son espectáculos cuyo objeto no es otro que atraer la atención del público por medio de la propaganda. Asegura que la exposición es un hecho, y que á su debido tiempo se exigirán las cuentas, que serán traídas á la Cámara y podrá juzgarse de la conducta de cuantos han intervenido.

Los señores marqués de CORTINA y ministro de INSTRUCCION PUBLICA rectifican. El barón de VELASCO denuncia varios abusos de carácter electoral cometidos en El Ferrol y en Almería, pidiendo que se ponga coto á estos desmanes del caciquismo.

Los señores ROSADO y ARGENTE renuncian á hacer uso de la palabra, por no hallarse en el banco azul los ministros á que se iban á dirigir.

El señor MOROTE habla de la Real orden publicada por el Ministerio de Instrucción pública, concediendo la validez académica á los estudios cursados en el Colegio Alemán de esta corte, pidiendo que se establezca la reciprocidad en el extranjero.

Dice que sobre este asunto explicará una interpelación. El señor ROSADO denuncia la existencia de muchas casas de compra-venta mercantil que no ofrecen al público las garantías que antes ofrecían.

Ahora—dice—estos establecimientos no se sujetan á un reglamento que permita una activa intervención gubernativa, como ocurriría antes, y, sin embargo, se siguen realizando pignoraciones á intereses crecidísimos. Los ladrones pueden llevar impunemente á esas casas los objetos robados, y lo más escandaloso de todo es que dichos establecimientos funcionan con la autorización de las autoridades.

El ministro de la GOBERNACION le contesta, asegurando que cuantas infracciones del reglamento á que están sometidas las casas de compra-venta mercantil se conocen, son castigadas con los correspondientes multos.

Rectifican ambos oradores. El señor URÍA llama la atención del Gobierno sobre la venta que dice que se va á hacer de un retablo valiosísimo existente en una iglesia de Calahorra.

La Mesa ofrece poner el ruego en conocimiento del ministro de Gracia y Justicia. Se suspende esta discusión.

ORDEN DEL DIA

Se entra en el Orden del día, comenzando el debate político. El señor SALVATELLA consume el primer turno en contra de la totalidad del proyecto de contestación al Mensaje de la Corona.

Comienza lamentándose de que emienda de tanta transcendencia como la presentada por el señor conde de la Mortera, por la materia de que trataba, no haya tenido una solución práctica en el problema de Marruecos, diciendo que de este modo no se llegará nunca á una redención del Parlamento español.

El mal, señores diputados, no puede tener ya remedio aquí, siendo inútil que lo busquemos en la Cámara. Comprendiéndolo así, iremos á la plaza pública, llevando nuestra voz hasta el pueblo, para que por cuantos medios tenga á su alcance, se oponga al actual estado de cosas, principalmente por lo que á Marruecos se refiere.

Censura que después de un debate amplísimo, que ha durado veinte días, y que es el de mayor importancia de cuantos en las Cortes se han tratado desde hace algunos años, dejase el jefe del Gobierno redu-

tura, pero puede también precipitarla en la ruina.

Se dirige luego al Sr. Dato, diciéndo que sólo está en el banco azul á título de rectificador de la política del Sr. Maura, en lo que encuentra una palmaria contradicción con las repetidas declaraciones del Gobierno de que se hacía solidario de la política del Sr. Maura.

Esto lo ha dicho S. S., Sr. Dato, y yo requiero al presidente del Consejo para que de una vez diga lo que este Gobierno representa, pues vosotros sólo queréis representar lo que de bueno tuviera el partido conservador, pero el equivoco no puede seguir.

Este Gobierno no puede haber venido sólo á solucionar una crisis interna del partido conservador, y es ya hora de que sepamos qué elementos representa.

Dice que tampoco está clara la situación del Sr. La Cierva, pues mientras los mauristas le consideran suyo, los dattistas lo presentan como nexo ó lazo de unión entre mauristas y ministeriales.

El Sr. La Cierva está ligado al Sr. Maura de tal modo, que muchas de las responsabilidades que se exigen al Sr. Maura emanar de actos de Gobierno del Sr. La Cierva.

Siendo esto así, yo creo que el Sr. La Cierva no aceptará ninguna clase de equívocos, y que creará que la presencia del señor Dato en el banco azul no significa otra cosa que la rectificación de la política maurista.

Habla luego de la situación del partido liberal, diciendo que el conde de Romanones gobernó el tiempo que gobernó á sabiendas de que no tenía partido liberal, censurando que de este modo se atreviera á llevar al Rey á París, contrayendo compromisos internacionales como los que se contraen con las entrevistas entre dos jefes de Estado, mucho más graves que aquellos que pueden nacer de un Tratado ó de un Convenio.

Dice que todo esto lo hizo el conde de Romanones á espaldas del Parlamento, al que no se atrevió á ir, por lo mismo que sabía que no podía contar con su partido.

¿Cuál era la significación política del conde de Romanones en aquel Gobierno? Porque el conde de Romanones, con decir y repetir que representaba la continuación de la política del Sr. Canalejas, creía cumplida ya su misión.

Ataca al conde de Romanones por su criterio de que se gobernara por el partido y no para el país, diciendo que entre las más importantes teorías sostenidas por el conde de Romanones está la de la nutrición del partido. (Grandes risas.)

Dirigiéndose á los demócratas, les dice que su disidencia del partido liberal puede creerse por muchos que afecta más á las personas que á las ideas, ya que en la nota que publicaron no se justificaba esa disidencia, ni por el estado de la Hacienda ni por cuestiones de programa.

(El señor BURELL: Se justificaba por muchas cosas.) Si, yo sé; posteriormente esta divergencia se ha señalado en lo que se refiere al problema de Marruecos.

Declara luego que tampoco ve una solución en el reformismo, porque en la política y en el terreno de los hechos no se dan las circunstancias que el reformismo necesita para su evolución.

Recuerda los temas expuestos por el Sr. Alvarez sobre las formas de gobierno, estimando que la Monarquía no ha dado al Sr. Alvarez suficientes motivos para que éste se rodee de la aureola de monarquismo de que se ha rodeado al declarar que el gobierno con una Monarquía democratizada.

Añade que la minoría conjuncionista no puede menos de condenar al Sr. Alvarez, cuya evolución no encuentra justificada.

Después dirige algunas censuras al Sr. Azcárate, salvando el respeto á la persona, y añadiendo que al lanzarlas no hace más que cumplir un deber doloroso.

No obstante, dice que él aprecia algunas diferencias entre el reformismo del Sr. Alvarez y el del Sr. Azcárate, ya que aquél aspira á gobernar, mientras éste se mantiene en una esfera más pasiva.

Gobernar el Sr. Alvarez con la Monarquía—exclama—puede ser torpeza insigne ó viveza inexplicable; pero lo que no puede dudarse es que el Sr. Alvarez ha cometido una defeción de sus ideales.

Dice que él, cualquiera que sea la suerte del partido republicano, seguirá siempre en sus filas.

Termina diciendo que él es optimista y que espera que el país sepa mostrarse de algún modo contra este Gobierno, que desatiende sus aspiraciones legítimas y patrióticas.

Se contesta brevemente el señor CANALS en nombre de la Comisión, limitando su discurso á decir que los republicanos han cambiado de criterio, pues en 1906, con ocasión de los debates desarrollados en el Parlamento, todos, incluso el Sr. Salmerón, se mostraron partidarios de nuestra acción en Marruecos.

Después defiende la presencia del Sr. Dato en el banco azul, que ocupa—dice—sirviendo á la Patria y á la Monarquía. Se suspende esta discusión.

El señor ROSADO retira el voto particular presentado al dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de concesión de un crédito de dos millones de pesetas para adquisición de un edificio destinado á Presidencia del Consejo de ministros.

A continuación se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión á las ocho menos cuartos.

SENADO

SESION DEL DIA 4 DE JUNIO DE 1914

A las cuatro menos diez minutos declara abierta la sesión el general Azcárraga. En el banco azul se encuentra el ministro de Fomento.

Los escaños y tribunas, regularmente animados. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El vizconde de VAL DE ERRO pregunta al ministro de Fomento cuál es su opinión y el criterio del Gobierno respecto al crédito agrícola.

Cree que la constitución de Sindicatos agrícolas no puede tener eficacia por el cumplimiento de sus fines, sin el crédito agrícola. El orador se extiende en largas consideraciones acerca de la influencia que en el porvenir de España tienen los Sindicatos agrícolas, y el PRESIDENTE le llama la atención por tres veces, conceptuando que se extiende excesivamente en su discurso.

El ministro de FOMENTO contesta al vizconde de Val de Erro, reconociendo la necesidad de que entidades de crédito favorezcan la agricultura. (Entran en la Cámara los ministros de Hacienda y Guerra.)

El vizconde de VAL DE ERRO rectifica, contestándole el ministro de HACIENDA. El señor ROYO VILLANOVA (D. Antonio) pide á la presidencia que solicite del ministro de la Gobernación sean traídos á la Cámara los documentos relacionados con el expediente electoral de senadores en la provincia de Logroño, y que no se discuta el dic-

tamen correspondiente hasta que no se hayan estudiado los mencionados documentos.

El señor TOMO pide que el Senado haga una edición especial de los discursos pronunciados últimamente en el Congreso con motivo del debate sobre Marruecos, y que se reparta entre los senadores.

Fundamenta su petición en la importancia del debate, y en que aún se halla pendiente de discusión en el Senado.

Los señores BALLESTEROS y LOPEZ PELLEGRIN piden protección para los agricultores perjudicados á consecuencia de las últimas heladas.

El señor ministro de FOMENTO dice que no existiendo recursos para remediar directamente estos males, se procurará atenuarlos fomentando las obras públicas en las regiones más damnificadas.

El conde de PENALVER se ocupa del actual estado de la llamada plaza de España, censurando al Ministerio de la Guerra, que no permite edificar ni arreglar, ni siquiera plantar árboles en los solares del antiguo cuartel de San Gil.

Añade que respecto á la propiedad del solar, es preciso tener en cuenta que el edificio fué primeramente convento del Patronato de la Real Casa, y cedido después para edificio militar, de donde resulta que la propiedad del solar no está bien determinada.

Pide el expediente de derribo del cuartel y cuantos documentos se relacionan con este asunto.

El ministro de la GUERRA contesta brevemente y anuncia que mañana tratará con más extensión este asunto, y traerá, además, el expediente citado.

El señor LOPEZ MORA pide algunos datos relativos á la elección de la provincia de Jaén.

El PRESIDENTE somete la petición al criterio de la Comisión de Actas. El señor SANTOS GUZMAN, de la Comisión, no tiene inconveniente en facilitar los datos, si bien opina que la discusión debe terminarse cuanto antes.

El señor LOPEZ MORA pide se suspenda la discusión hasta que el Senado conozca todos los documentos pedidos.

El señor SANTOS GUZMAN persiste en que no se debe permitir que la discusión se interrumpa, pues estos documentos pudieron haber sido pedidos antes.

El señor ROYO VILLANOVA habla brevemente para alusiones, rectificando á continuación los señores ALVAREZ GUILJARRO, SANTOS GUZMAN y LOPEZ MORA.

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión de los votos particulares y dictamen de la Comisión de Actas, acerca de la elección de senadores por la provincia de Jaén.

El señor LANDEIRA defiende un voto particular en contra del dictamen. Repite cuanto manifestó en la sesión de ayer, persistiendo en que por parte del Gobierno hubo coacciones con los electores.

Dice que el entonces subsecretario de Gobernación, Sr. Prado y Palacio, estuvo en Jaén durante las elecciones, lo cual califica de actuación estúpida y nunca presentada.

Lee un gran número de documentos y protestas que se pensaba presentar en contra de la elección.

(La Cámara advierte que el orador sólo pretende invertir mucho tiempo en la discusión. El Sr. Prado y Palacio, el marqués de Alhucemas y el presidente de la Cámara concuerdan en tanto.)

Finalmente termina el Sr. Landeira manifestando que espera, después de sus afirmaciones, que el Senado procederá en justicia al resolver este asunto.

El señor ALVAREZ GUILJARRO le contesta por la Comisión. Defiende la actuación del Sr. Prado y Palacio, y niega que por parte del Gobierno haya habido coacciones en las elecciones de senadores de Jaén.

Dice que para existir la verdadera coacción es preciso demostrar que la violencia privó á otro de votos. Pero resulta que esos votos se cooperaban de un pacto con otras fuerzas políticas, lo cual indica que no disponían de ellos.

El marqués de ALHUCEMAS: Es que no hubo controversia en la elección de compromisos, precisamente por ese pacto, que luego no se cumplió.

El señor ALVAREZ GUILJARRO declara que la Comisión no sabía nada de pactos. Refuta los cargos que ha hecho el Sr. Landeira respecto al momento de la elección y se basa en la declaración notarial.

El señor LANDEIRA: Eso prueba que hasta el notario estaba coaccionado. El señor ALVAREZ GUILJARRO contesta que el notario solamente da fe de aquello que presencia.

Termina pidiendo se apruebe el dictamen. El PRESIDENTE de la Cámara: Se suspende esta discusión.

Seguidamente da cuenta del despacho ordinario, y se levanta la sesión, después de leer el Orden del día para la próxima.

LO DE MÉJICO

POR TELEGRAMA

El bloqueo de Tampico.

MÉJICO 4. Los cañoneros federales que hay en aguas de Tampico han recibido órdenes del Gobierno para que estrechen eficazmente el bloqueo á dicho puerto.

Esta disposición obedece al propósito de impedir que el vapor Amilla, zarpado de Nueva York para Tampico, desembarque pertrechos de guerra que se cree conduce para los rebeldes.

Varias noticias.

WASHINGTON 4.

Telegrafían de Méjico que están interrumpidas todas las comunicaciones entre esta población y el Pacífico. Dicen de Guadalupe que el general constitucionalista Adamillo se ha apoderado de la villa de Culama. De Durango dicen que el general Carranza, al frente de numerosas fuerzas rebeldes, ha tomado la ciudad de Taquima, al Este de Veracruz. El general rebelde Cándido está organizando en todos los territorios que están en poder de los constitucionalistas, una buena administración bajo la dirección inmediata de gobernadores civiles. Armas y municiones. Puertos abiertos. Temorec. El vapor Amilla, que lleva á bordo un aeroplano y 500 toneladas de armas y municiones, destinadas á los constitucionalistas, navega con pabellón cubano. Los Estados Unidos declaran que, después de la toma de Tampico, todos los puertos han quedado abiertos, lo cual quiere decir que en realidad no existe el bloqueo. Es objeto de seria preocupación el temor de que los cañoneros del general Huerta molestasen al vapor Amilla, y se pregunta uno lo que ocurrirá en el caso de que este temor se convierta en un hecho.

GACETA

SUMARIO DEL DIA 4

Presidencia.—Real decreto declarando haber lugar al recurso de queja promovido por la Audiencia Territorial de Albalade...

Guerra.—Real orden circular disponiendo que los Comisarios de Guerra de provincia formulen un ejemplar más de las relaciones de suministros hechos en especie por pueblos a fuerzas del Ejército y Guardia civil.

Instrucción pública.—Reales órdenes aprobando las propuestas para nombramiento de las Juntas de Patronato de las Escuelas de Música de Santurce y Alcañices.

Tratando de la instancia de D. José Piñol, que solicita se rectifiquen las listas de promoción general y de la Sección de Letras, formuladas por la Escuela Superior del Magisterio en 1913.

Tratando de la instancia de D. José Piñol, que solicita se rectifiquen las listas de promoción general y de la Sección de Letras, formuladas por la Escuela Superior del Magisterio en 1913.

Tratando de la instancia de D. José Piñol, que solicita se rectifiquen las listas de promoción general y de la Sección de Letras, formuladas por la Escuela Superior del Magisterio en 1913.

Tratando de la instancia de D. José Piñol, que solicita se rectifiquen las listas de promoción general y de la Sección de Letras, formuladas por la Escuela Superior del Magisterio en 1913.

Tratando de la instancia de D. José Piñol, que solicita se rectifiquen las listas de promoción general y de la Sección de Letras, formuladas por la Escuela Superior del Magisterio en 1913.

Tratando de la instancia de D. José Piñol, que solicita se rectifiquen las listas de promoción general y de la Sección de Letras, formuladas por la Escuela Superior del Magisterio en 1913.

Tratando de la instancia de D. José Piñol, que solicita se rectifiquen las listas de promoción general y de la Sección de Letras, formuladas por la Escuela Superior del Magisterio en 1913.

Tratando de la instancia de D. José Piñol, que solicita se rectifiquen las listas de promoción general y de la Sección de Letras, formuladas por la Escuela Superior del Magisterio en 1913.

Tratando de la instancia de D. José Piñol, que solicita se rectifiquen las listas de promoción general y de la Sección de Letras, formuladas por la Escuela Superior del Magisterio en 1913.

Tratando de la instancia de D. José Piñol, que solicita se rectifiquen las listas de promoción general y de la Sección de Letras, formuladas por la Escuela Superior del Magisterio en 1913.

Autorizando a doña Irene de Castro para que tome posesión del cargo de profesora de la Normal de Maestras de Gerona en la de La Laguna (Canarias).

Desestimando la instancia de D. José Piñol, que solicita se rectifiquen las listas de promoción general y de la Sección de Letras, formuladas por la Escuela Superior del Magisterio en 1913.

Desestimando la instancia de D. José Piñol, que solicita se rectifiquen las listas de promoción general y de la Sección de Letras, formuladas por la Escuela Superior del Magisterio en 1913.

Desestimando la instancia de D. José Piñol, que solicita se rectifiquen las listas de promoción general y de la Sección de Letras, formuladas por la Escuela Superior del Magisterio en 1913.

Desestimando la instancia de D. José Piñol, que solicita se rectifiquen las listas de promoción general y de la Sección de Letras, formuladas por la Escuela Superior del Magisterio en 1913.

Desestimando la instancia de D. José Piñol, que solicita se rectifiquen las listas de promoción general y de la Sección de Letras, formuladas por la Escuela Superior del Magisterio en 1913.

Desestimando la instancia de D. José Piñol, que solicita se rectifiquen las listas de promoción general y de la Sección de Letras, formuladas por la Escuela Superior del Magisterio en 1913.

Desestimando la instancia de D. José Piñol, que solicita se rectifiquen las listas de promoción general y de la Sección de Letras, formuladas por la Escuela Superior del Magisterio en 1913.

Desestimando la instancia de D. José Piñol, que solicita se rectifiquen las listas de promoción general y de la Sección de Letras, formuladas por la Escuela Superior del Magisterio en 1913.

Desestimando la instancia de D. José Piñol, que solicita se rectifiquen las listas de promoción general y de la Sección de Letras, formuladas por la Escuela Superior del Magisterio en 1913.

Desestimando la instancia de D. José Piñol, que solicita se rectifiquen las listas de promoción general y de la Sección de Letras, formuladas por la Escuela Superior del Magisterio en 1913.

Desestimando la instancia de D. José Piñol, que solicita se rectifiquen las listas de promoción general y de la Sección de Letras, formuladas por la Escuela Superior del Magisterio en 1913.

Desestimando la instancia de D. José Piñol, que solicita se rectifiquen las listas de promoción general y de la Sección de Letras, formuladas por la Escuela Superior del Magisterio en 1913.

Desestimando la instancia de D. José Piñol, que solicita se rectifiquen las listas de promoción general y de la Sección de Letras, formuladas por la Escuela Superior del Magisterio en 1913.

Información política

HABLANDO CON EL PRESIDENTE

Terminado el Consejo de ministros celebrado en el Real Palacio bajo la presidencia de S. M., el Sr. Dato dirigióse a su despacho de la Presidencia, donde recibió a los periodistas.

He aquí la referencia que de lo tratado en Consejo facilitó el jefe del Gobierno: He informado a S. M. del resultado del debate desarrollado en el Congreso sobre Marruecos, dándole cuenta del discurso que pronunció ante la Cámara, exponiendo los propósitos que tiene el Gobierno de evolucionar por exigirlo así la realidad que en último caso es la que manda y las actuales circunstancias, pues el Gobierno desea vivamente llevar a nuestra zona de influencia en Marruecos un estado de paz que restablezca la normalidad y que por las circunstancias á que me he referido no existe hoy.

He dicho á S. M. el Rey que el Gobierno necesita impresionablemente para llegar á la realización de la obra nacional que ha emprendido en orden al establecimiento y aplicación del protectorado como para cumplir aquellos otros compromisos á que nos obliga nuestra acción en Marruecos, que las Cámaras le concedan esa confianza que se presta á los Gobiernos en momentos menos difíciles que el presente, hasta en los motines y desórdenes populares, para el mantenimiento del orden público.

Claro es que el concedernos esta confianza no implica en modo alguno que después no pudiésemos ser reelegidos en el Parlamento hasta que expresásemos el uso que de esa confianza que se nos había otorgado habíamos hecho, pues al Parlamento compete discutir, fiscalizar y aprobar ó repeler la conducta de los Gobiernos.

También he manifestado á S. M. que el conde de Romanones, respondiendo á una actitud noble y patriótica ha concedido al Gobierno ese voto de confianza que solicitaba, y he añadido que es muy sensible que fracciones parlamentarias como la reformista, la democrática, la tradicionalista, la integrista y la regionalista, no hayan rosteado con la confianza que de ellas demandáramos la autoridad del Gobierno para la ardua y lenta labor que tenemos que realizar.

Respecto de la actitud adoptada por los republicanos, ha dicho á S. M. que no podía extrañarnos, teniendo en cuenta que dicha minoría ve en todo esto algo aplicable ó que puede ser aplicable á fines políticos.

Pero, en fin, en último término, esas fracciones unidas no representan más de la quinta ó sexta parte de la Cámara y, por tanto, de la opinión pública.

He hablado luego de política internacional, dando cuenta á Don Alfonso de que la Cámara italiana había aprobado ayer el *modus vivendi* con España, haciendo especial mención del discurso pronunciado por el marqués de San Giuliano, ministro de Negocios Extranjeros de Italia, quien contestando á varios diputados que se oponían á la aprobación del *modus vivendi*, hizo un caluroso elogio de España, siendo intérprete de la cordialidad estrechísima de relaciones entre ambas naciones.

Me ocupé también de la acción política en Francia, del proyecto de "Home Rule" de Inglaterra, y del conflicto mejicano-yangqui, exponiendo los trabajos que están realizando las naciones mediadoras, encaminados á proponer soluciones satisfactorias.

He hecho mención de algunas huelgas de las planteadas en España, dando cuenta al Rey de que los obreros de Riotinto habían desistido de todo acto de "sabotage", y de que el Gobierno, aprovechando estas favorables circunstancias, se había dirigido á la Empresa explotadora de aquellas minas, rogándole que por todos los medios procure suavizar asperezas entre obreros y patronos.

Asimismo he notificado á S. M. que el Gobierno había recibido varios telegramas de la Liga antidualista protestando del último lance llevado á cabo, y pidiéndole la represión de estos hechos.

De este punto hay que convenir en que el duelo está penado por el Código, y anatematizado por la Iglesia, pero mientras la sociedad lo sancione y lo autorice, bien poco se puede hacer.

EN EL CONGRESO

El debate político.

El Sr. Sánchez Guerra manifestó ayer que espera que el debate político no dure más que tres ó cuatro días.

Un rumor.

Circuló el rumor ayer tarde de que en África se realizarán muy en breve operaciones que tendrán por objeto la toma del Zinat por el general Silvestre, y la del zoco el Jemis de Anghera y Fondar.

Nuestros vinos en Alemania.

A última hora de la tarde se reunieron los diputados representantes de los intereses vitícolas, para cambiar impresiones sobre las dificultades con que tropieza la exportación de nuestros vinos en Alemania.

Acordaron emprender cerca del Gobierno una campaña eficaz, para destruir esas dificultades.

Acordaron también nombrar una ponencia que estudie, durante el verano, el nuevo proyecto sobre alcoholes, en virtud del cual éstos experimentarían una considerable elevación.

Sobre una proposición.

Interrogados acerca de la proposición del Sr. Cambó, denominada "la semana parlamentaria", los Sres. Maura y Mella, se mostraron conformes con el espíritu de la misma.

El discurso de Salvatella.

Se comentó mucho que los diputados conjuncionistas se abstuvieron de aplaudir al Sr. Salvatella cuando éste terminó ayer tarde su discurso. Los camaradas del orador se muestran disgustados contra éste por el giro especial que dió á su oración parlamentaria.

EN EL SENADO

Dictámenes.

La Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre Gracias y Pensiones, ha acordado oír el informe del Ministerio de Hacienda acerca de cada uno de los casos á que aquél se refiere, antes de dar dictamen.

La del proyecto de ley sobre Libertad condicional, quiere oír, antes de dictaminar, al inspector general de Prisiones.

El dictamen de la Comisión referente á plantillas del Ministerio de Fomento, ha dictaminado de acuerdo con el proyecto, siendo además de parecer que se conceda un plazo de tres meses para que los funcionarios cesantes formulen sus peticiones de inclusión en el escalafón.

OTRAS NOTICIAS

El Consejo Superior de Fomento.

El Consejo Superior de Fomento se reunió ayer mañana, presidido por el Sr. González Besada.

Trataron los reunidos del concurso de ganados, y se aprobaron las cuentas de los Concursos provinciales.

Se propusieron varias subvenciones para sociedades obreras y centros benéficos, y se acordó finalmente que el Consejo pleno se reúna el 20 del actual.

El cañón de los moros.

En una carta recibida de Zeluán por un diputado, se afirma que el cañón español que obra en poder del enemigo, ha hecho en un solo día, del 31 de Mayo al 1 de Junio, ocho disparos contra nuestras tropas.

Una reunión.

La Comisión que entiende sobre el proyecto de ley autorizando al Banco de España el aumento de la circulación fiduciaria, se reunió ayer tarde, á primera hora, emitiendo dictamen favorable para dicho proyecto.

FIRMA DEL REY

De Gracia y Justicia.

El marqués del Vadillo sometió á la firma de S. M. el siguiente decreto: Jubilando con honores de presidente de Sala á D. Leodegario de Unceta y Tejada, actual magistrado de Pamplona.

De Guerra.

El ministro de la Guerra llevó ayer á Su Majestad el Rey la siguiente firma: Disponiendo pase á la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, el general de brigada D. Fernando Almaraz Zulueta.

Promoviendo al empleo de teniente general al de división D. Francisco Aguilera y Egca, por servicios prestados en Marruecos.

Idem al empleo de general de división al de brigada D. Miguel Prieto de Rivera y Orbaneja, por análogos servicios.

Concediendo la gran cruz roja del Mérito Militar al general de división D. Ramón García Menacho, por iguales servicios.

DE MADRUGADA

Al recibir esta madrugada á los periodistas, díjoles el subsecretario de Gobernación que hoy, al reanudarse en el Congreso el debate político, hablará D. Antonio Maura.

También dijo el Sr. Sáenz de Quejana que en el Senado se discutirán esta tarde las actas de Jaén, Logroño y Cáceres.

El subsecretario de la Gobernación dijo esta madrugada que el conde de San Luis había enviado un telegrama al ministro protestando del duelo últimamente celebrado.

Telegrama oficial.

LERIDA 4.

Gobernador á ministro: Según comunica la Guardia civil del puesto de Trem, esta tarde cayó una chispa eléctrica en una casita de campo en la cual había una pequeña cantidad de dinamita, destinada á las obras de la "Compañía de Riegos y Fuerza del Ebro".

Produjose una explosión, de la cual resultó muerto un obrero y heridos leves otros dos.

PEREGRINACIÓN A ZUMARRAGA

POR TELEGRAMA

SAN SEBASTIÁN 4.

La peregrinación de Tarragona ha llegado á Zumárraga, donde han tomado los coches que les conducirán á Loyola.

En Zumárraga estaba el pueblo engalanado, recibiendo en masa el vecindario con músicas y repique general de campanas.

La Guardia civil ha puesto especial esmero en adornar las casas-cuarteles.

En Azoitia, el pueblo y el Clero han aclamado al señor Arzobispo y á los peregrinos.

Se ha celebrado, con gran solemnidad, la Misa cantada, asistiendo todos los peregrinos y predicando el Arzobispo de Tarragona un elocuentísimo sermón.

Por todos los pueblos donde ha pasado la peregrinación ha sido aclamada con gran entusiasmo.

LA MANCOMUNIDAD CATALANA

POR TELEGRAMA

Acuerdos del Consejo permanente.

BARCELONA 4. 18.10.

Según nota oficial facilitada por el Consejo permanente de la Mancomunidad, el Consejo procedió al estudio de los acuerdos que le fueron encomendados en la Asamblea última, habiendo dado preferencia á los caminos vecinales y al convenio que ha de celebrarse con el Estado.

También ha acordado llevar á la ratificación de las cuatro Diputaciones catalanas el proyecto de Caja de crédito comunal.

Se aprobó la moción del diputado Sr. Valentí rogando al Gobierno conceda amnistía por los delitos de opinión cometidos de palabra ó por escrito.

Asimismo acordó prestar apoyo á la reclamación formulada por las corporaciones y elementos de Lérida pidiendo la inmediata susta del ferrocarril de Noguera-Pallaresa.

El Consejo se dirigirá á este fin á la representación parlamentaria de Cataluña pidiéndole ayuda.

Finalmente, acordó organizar el trabajo de estudio de las delegaciones que se ha acordado pedir al Gobierno por la Mancomunidad, empezando por las que se crean de carácter más urgente.

SUCESOS

Un hombre herido.

En la cuesta de la Vega disparóse ayer dos tiros con una pistola, un sujeto llamado Juan Abad Bernémez, de veinticuatro años de edad, y con domicilio en la calle de las Virtudes, núm. 11.

Accidente del trabajo.

El obrero Miguel Murcia Alameda, cayó accidentalmente de una escalera hallándose trabajando en la fábrica de electricidad del Palacio Real, sita en el paseo de San Vicente.

A consecuencia del accidente, sufrió una fuerte contusión en la cabeza, de la que fué curado, así como de conmoción cerebral, en la Casa de Socorro del distrito correspondiente.

El herido ha ingresado en el Hospital de la Princesa.

Al caerse de un burro. El niño de ocho años Eulogio Graciano Andrés se cayó de la fractura del húmero derecho al caerse de un burro en el que iba montado en unión de otro chico.

El lesionado fué asistido en la Casa de Socorro del distrito de Palacio, pasando después al Hospital de la Princesa, donde ingresó.

Sidra Vereterra y Cangas

preferida por cuantos la conocen.

DE BARCELONA

POR TELEGRAMA

Estado del Sr. Obispo de Gerona. BARCELONA 4. 18.10. Comunican de Gerona, que el excelentísimo Sr. Obispo de aquella diócesis se halla igual.

La noche última la pasó con alguna tranquilidad. Los médicos dicen que no ha desaparecido aún la gravedad.

Son muchas las personalidades que desfilan por el palacio episcopal, para enterarse del estado de S. E.

Después del incendio.

Comunican de Gironilla, que las pérdidas causadas por el incendio habido en la fábrica de hilados y tejidos de Fister y Campaña, se calcula en 300.000 pesetas.

Han quedado en huelga forzosa por tal motivo, 150 obreros de ambos sexos. El incendio fué casual.

Una subvención.

Ha sido recibida con gran júbilo la noticia de haber aprobado el Consejo de ministros un proyecto de ley que se someterá á las Cortes, para subvencionar con 10 millones de pesetas la proyectada Exposición de Industrias Eléctricas, que se verificará en esta capital.

Atropello.

En la puerta del Parque, un automóvil que iba á carrera desenfrenada, atropelló á un hombre de veintiseis años, dejándole moribundo.

El "chauffeur" huyó. Le busca la Policía.

De "foot-ball".

El domingo próximo se jugará el tercer partido de "foot-ball", entre los equipos Club de Barcelona y profesional inglés.

Una huelga.

Comunican de Reus que continúa igual la huelga de los obreros de la fábrica La Fabril Algodonera.

Los huelguistas siguen haciendo guardia frente á la fábrica, para impedir que entren "esquirols" al trabajo.

La fábrica está custodiada por la fuerza pública.

Hasta ahora no ha habido incidentes.

En honor del Sr. Maura.

Se están realizando con gran éxito los trabajos de organización del banquete popular con que los mauristas de Barcelona celebrarán la fiesta onomástica del señor Maura.

Sábase que asistirán diputados, senadores y otras prestigiosas personalidades de la política maurista.

Retablos góticos.

Como consecuencia del recurso interpuesto por el abogado del Estado para la venta al extranjero de unos notabilísimos retablos góticos de la extinguida Cofradía del gremio de curtidores, el Juzgado correspondiente autorizó que se practicara la diligencia de presentación de los referidos retablos.

Se personó el abogado del Estado en el domicilio de los que se titulan sucesores herederos del gremio, pero á pesar de llevar el correspondiente auto no se fué facilitada la entrada.

Esta resistencia se ha denunciado al Juzgado, y mientras éste ordena lo que crea oportuno, la Policía vigila el local, para evitar que sean retiradas dichas obras de arte.

De toros.

El domingo próximo se celebrará en la Plaza de las Arenas una novillada por los diestros Larrita, Saleri II y Valencia.

Se lidiarán seis toros de la ganadería de Palha.

—Aún no está ultimado el cartel de la Plaza del Sport.

—El sábado se inaugurará un nuevo circo taurino ó escuela de torero, que dirigirá el ex matador de toros Enrique Santos (Tortero).

La escuela está situada en la calle de Valencia.

Al acto de la inauguración han sido invitadas las autoridades y la Prensa. También asistirán los matadores Pañetes y Posada.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

LOS NAVIEROS

DESPUÉS DEL CONFLICTO

POR TELEGRAMA

BILBAO 4.

Los barcos de la Defensa patronal de navieros, que desde que surgió el conflicto marítimo se hallaban anclados en el puerto de Aspe, han reanudado ya su tráfico, habiendo zarpado de aquel puerto.

El primero que se ha hecho á la mar ha sido el *Bachi*, de la casa armadora Astigarra.

El *Bachi*, como todos los demás buques que han zarpado, llevan el personal nuevamente contratado, pues la Defensa patronal considera como despedidos á todos los marinos huelguistas.

Se han recibido en la Federación de marinerías noticias de las dotaciones de los vapores *Virgen de Lourdes* y *Masturo*, que los han abandonado.

Los huelguistas residentes en Bermeo y Lequeitio celebrarán el sábado un banquete en la isla Chacharramendi, en el que ratificarán su actitud.

NOTICIAS

Real Academia de Jurisprudencia.

Mañana sábado se celebrará el banquete anual con que se solemniza el fin de curso, y que á juzgar por el número de adhesiones ha de verse concurridísimo.

Se verificará á la una de la tarde, en el Ideal Retiro, y las tarjetas de asistencia pueden recogerse (al precio de 8,50) en la Secretaría de la Academia, hasta las ocho de esta noche.

Academia de Medicina.

Mañana sábado, á las cinco y media de la tarde, celebrará sesión pública la Real Academia de Medicina en el Colegio de Médicos, calle Mayor, 1. 2.

—Esta Real Corporación celebrará sesión solemne el domingo 7, á las tres de la tarde, en el Colegio de Médicos, Mayor, 1, para dar posesión de su plaza de académico numerario al Ilmo. Sr. D. José Ubeda y Correal.

Constará el discurso de recepción del nuevo académico, el Excmo. Sr. D. Angal Fernández Caro.

Ha visitado al alcalde una Comisión de dependientes de comercio, para protestar del acuerdo del gremio de carniceros, de no sacrificar reses los domingos, durante dos meses de verano.

Ha fallecido en esta corte el capitán de corbeta D. Juan Antonio Martín Posadillo, pariente de nuestro querido amigo D. Rufino Blanco.

DE LA ALBANIA

POR TELEGRAMA

La Comisión internacional marchó hoy á Shkack para conferenciar con los insurrectos. Después de tres horas de entrevista, regresó á la capital, dando cuenta de su gestión á los Soberanos.

Estos han visitado la escuadra austro-húngara.

SUSCRIPCIÓN PÚBLICA

DE OBLIGACIONES AL 5 POR 100 DEL EMPRÉSTITO DE LA VILLA DE MADRID DE 1914

El Ayuntamiento de Madrid, con la competente autorización, ha acordado negociar, por suscripción pública, 17.300 Obligaciones (8.650.000 pesetas nominales) del "Empréstito de la Villa de Madrid de 1914", constituido por 52.000 Obligaciones (pesetas 26.000.000) de 500 pesetas al 5 por 100 de interés anual, pagadero por trimestres, amortizables á la par en cincuenta años, que comenzará á partir de 1914, y por medio de sorteos semestrales; destinándose el efectivo del empréstito á la terminación de las obras de la Necrópolis y Matadero general, obras de reforma de la prolongación de la calle de Preciados y sus enlaces (Gran Vía); saneamiento general del subsuelo, construcción de Escuelas y Albergues sanitarios; Parques del Oeste y del Sur; mejoras en el servicio de limpiezas y gastos generales de emisión del empréstito.

El excelentísimo Ayuntamiento afecta á esta operación el producto de todos los impuestos directos é indirectos de la villa y el de todos sus bienes muebles é inmuebles.

El Banco de España efectuará el pago de los intereses y amortización de este empréstito, previa la correspondiente provisión de fondos por el excelentísimo Ayuntamiento.

Para asegurar el puntual pago de los intereses y amortización, el excelentísimo Ayuntamiento ingresará mensualmente en las Cajas de dicho Banco la dozava parte de la anualidad del empréstito.

Si, por cualquier causa, no se incluyese en el presupuesto municipal ordinario la cantidad necesaria para el pago de intereses y amortización de las Obligaciones en circulación ó si se suspendiesen los sorteos para la amortización, los tenedores de estos valores, que representen por lo menos el 25 por 100 de los que se hallaren en plaza, tendrán derecho á repetir ejecutivamente contra el excelentísimo Ayuntamiento y á proceder contra el mismo por la vía de apremio, como caso comprendido en el artículo 143 de la ley Municipal, siendo del exclusivo encargo del Ayuntamiento todos los gastos que motiven los procedimientos incoados.

Las Obligaciones que se emitan serán consideradas como valores públicos para su admisión en la contratación oficial en la Bolsa de Madrid.

Los intereses y la amortización de las Obligaciones serán exentos de todo impuesto municipal y no podrán ser gravados por ninguna clase de arbitrios.

Estas Obligaciones serán admitidas por su valor nominal, como fianzas, garantías ó depósito, á responder de las subastas y contratos de servicios del excelentísimo Ayuntamiento.

La suscripción pública se abrirá en las oficinas del Banco de España en Madrid el día 10 del actual, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, por cantidades que no bajen de 300 pesetas ó sean múltiplos de esta suma.

COTIZACIONES DE BOLSAS

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID', 'BOLSA DE LONDRES', 'BOLSA DE BUENOS AIRES', 'BOLSA DE CHILE', and 'BOLSA DE ALGODONES'. It lists various financial instruments and their prices.

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID', 'BOLSA DE LONDRES', 'BOLSA DE BUENOS AIRES', 'BOLSA DE CHILE', and 'BOLSA DE ALGODONES'. It lists various financial instruments and their prices.

RELIGIOSAS

Diá 5. Viernes.—(Tempora. Ayuno).—San Bonifacio, Obispo y mártir; Santos Sancho, Marcial, Nicanor, Apolonio, Florentino y Faustino, mártires, y Santos Ciria, Verónica y María, mártires. La Misa y Oficio divino de esta Feria sexta, con rito semidoble y color encarnado.

RELIGIOSAS

En la Iglesia de la Concepción Real de Calatravas tendrá lugar pasado mañana, primer domingo de mes, a las ocho y media de la mañana la Misa de Comunión general para la Congregación de Hijas de María.

RELIGIOSAS

En la Iglesia de la Concepción Real de Calatravas tendrá lugar pasado mañana, primer domingo de mes, a las ocho y media de la mañana la Misa de Comunión general para la Congregación de Hijas de María.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

ASOLO.—(Última semana de la Farnarina).—A las siete (sección). Eva, la niña de la fábrica.—A las diez y media (doble). La primera conquista. La Farnarina en su repertorio y El amigo Melquiades.

CAMBIO DE PLEAZAS EXTRANJERAS

París, 104,25; Londres, 26,42; Berlín, 128,45 y 129,45.

J. LUCAS MOISSI E HIJOS GIBALTAR

Agencia marítima de correos trasatlánticos para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Estados Unidos de América, Hawaii, etc., etc.

VICENTE TENA

Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso e instruido personal.

VELAS DE CERA CHOCOLATES

QUINTIN RUIZ DE GAONA VICTORIA. Venta en Madrid: SARMONA GARCIA San Bernardino, 18 (Calletería).

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles. Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino. PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS. TELÉFONO 3794

RETO MARTZ

Reto a las casas extranjeras que anuncian que sus tintas para escribir no tienen rival en España. El autor y fabricante de las tintas españolas tituladas Martz se someterá al fallo de un tribunal de notables calígrafos, si hay quien quiera colocar frente a ellas las tintas extranjeras, para comparar la fluidez, conservación y permanencia de color de unas y otras.

Table with columns for 'CLASES' and 'Propiedades de las tintas Martz'. It lists different types of pens and their characteristics.

PAQUETES TINTA EN POLVO PARA ESCUELAS

Aduana, 27, piso primero. — MADRID Extremadura y sus hombres. Las Escuelas Parroquiales de Los Santos (BADAJOZ).

A nuestros suscriptores y paqueteros.

Rogamos a nuestros favorecedores que no se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones para, para facilitar la buena marcha de la administración del periódico, tengan la bondad de remitirnos el importe de sus descubierto.

CUESTIÓN DE CONCIENCIA

¿Es lícito a los católicos llevar su dinero a empresas y casas de Masones y Judíos que con él combaten a la Iglesia? En modo alguno, y debe usarse para el bien de la colectividad de sus aborrecidos, para la constitución de sus seguros de todas clases, para la adquisición de abonos, maquinarias, mercancías, etc., etc., etc.

ARTÍCULOS DE TAPICERÍA

Géneros lavables para casas de campo. 22, Caballero de Gracia, 22. TELÉFONO 4.387.

HERNIAS

Alivio inmediato y curación radical. La garantía, la superioridad, se ha demostrado en los Tribunales de Justicia, como anteriormente ante las Academias científicas: la curación es cierta: NO CABE DUDA. La unión sólida, en sí mismos de los bordes del anillo, sin intervención extraña y sin disgregarse que se ha verificado, se efectúa con las creaciones Ramón, Prototipo del tratamiento no operatorio.

BAJO CERO!

mantienen nuestros armarios frigoríficos de 48 pesetas, las viandas propias para restaurantes, cafés y casas particulares. Utensilios de cocina irrompibles, especiales, de esta Casa. Batería completa, 58 pesetas.

Antigua Casa MARIN

R. N. 12, Plaza de Herradores, 12, esquina a San Felipe Neri (ojal). Únicamente MARIN. Catálogos ilustrados con más de 4.000 artículos por 60 céntimos en sellos.

EMILIO CORTES

Anuncios en general, esquelas de defunción y aniversario. Jacometrezo, 50, primero.

EL RELOJ "INVAR" DE PRECISION

Llamamos la atención sobre esta marca. El reloj Invar, que por su construcción sólida y gran precisión ha obtenido el gran diploma de honor en la Exposición de Bruselas de 1910.

CONFERENCIA

prorrogada en la Semana Social de Pamplona por el reverendo padre FR. PEDRO GERARD. De venta en el kiosco de EL DEBATE Precio: una peseta.

LA PRENSA.-Agencia de anuncios.-CARMEN, 10

Acción Social Católica. Orígenes 6 indicaciones para la formación de Sindicatos Agrícolas. El agricultor y el obrero en el Sindicato Agrícola. Algunas instrucciones para utilizar sus ventajas.

La Central Anunciadora

PROPIETARIO: Sebastián Borreguero Sacristán. Gratis facilitación preceptores, profesores e institutrices, doncellas, niñas, cocineras y criados de todas clases. AGUSTO FIGUEROA, 16 Madrid.

PARA BUENOS IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO

Encomienda, 20, duplicado. Apartado 171, Madrid.

EXPLORADORES

Botellas Thermos-Thermarim inmejorables, de medio litro, 1 peseta 95 céntimos. Utensilios de cocina. Precios fijos baratos. Plaza de Herradores, 12, esquina a San Felipe Neri. Únicamente MARIN.

PERSIANAS

LINOLEUM. Saldó todas las existencias a mitad de precio. Desastero, guardalombas y esteras. Teléfono 5.020. Salinas, 5, Carranza, 5.

LIBROS

No comprar ni vender sin consultar los precios de la Exposición de Atochón. 153. Compra de grandes y pequeñas bibliotecas.

CONFERENCIA

prorrogada en la Semana Social de Pamplona por el reverendo padre FR. PEDRO GERARD. De venta en el kiosco de EL DEBATE Precio: una peseta.

LA PRENSA.-Agencia de anuncios.-CARMEN, 10

Acción Social Católica. Orígenes 6 indicaciones para la formación de Sindicatos Agrícolas. El agricultor y el obrero en el Sindicato Agrícola. Algunas instrucciones para utilizar sus ventajas.

La Central Anunciadora

PROPIETARIO: Sebastián Borreguero Sacristán. Gratis facilitación preceptores, profesores e institutrices, doncellas, niñas, cocineras y criados de todas clases. AGUSTO FIGUEROA, 16 Madrid.

PARA BUENOS IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO

Encomienda, 20, duplicado. Apartado 171, Madrid.

EXPLORADORES

Botellas Thermos-Thermarim inmejorables, de medio litro, 1 peseta 95 céntimos. Utensilios de cocina. Precios fijos baratos. Plaza de Herradores, 12, esquina a San Felipe Neri. Únicamente MARIN.

PERSIANAS

LINOLEUM. Saldó todas las existencias a mitad de precio. Desastero, guardalombas y esteras. Teléfono 5.020. Salinas, 5, Carranza, 5.

LIBROS

No comprar ni vender sin consultar los precios de la Exposición de Atochón. 153. Compra de grandes y pequeñas bibliotecas.

CONFERENCIA

prorrogada en la Semana Social de Pamplona por el reverendo padre FR. PEDRO GERARD. De venta en el kiosco de EL DEBATE Precio: una peseta.

LA PRENSA.-Agencia de anuncios.-CARMEN, 10

Acción Social Católica. Orígenes 6 indicaciones para la formación de Sindicatos Agrícolas. El agricultor y el obrero en el Sindicato Agrícola. Algunas instrucciones para utilizar sus ventajas.

La Central Anunciadora

PROPIETARIO: Sebastián Borreguero Sacristán. Gratis facilitación preceptores, profesores e institutrices, doncellas, niñas, cocineras y criados de todas clases. AGUSTO FIGUEROA, 16 Madrid.

PARA BUENOS IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO

Encomienda, 20, duplicado. Apartado 171, Madrid.

EXPLORADORES

Botellas Thermos-Thermarim inmejorables, de medio litro, 1 peseta 95 céntimos. Utensilios de cocina. Precios fijos baratos. Plaza de Herradores, 12, esquina a San Felipe Neri. Únicamente MARIN.

PERSIANAS

LINOLEUM. Saldó todas las existencias a mitad de precio. Desastero, guardalombas y esteras. Teléfono 5.020. Salinas, 5, Carranza, 5.

LIBROS

No comprar ni vender sin consultar los precios de la Exposición de Atochón. 153. Compra de grandes y pequeñas bibliotecas.

LA TEMPERATURA

A las ocho de la mañana marcó ayer el termómetro 17 grados. A las doce, 24. A las cuatro de la tarde, 20. La temperatura máxima fue de 27 grados. La mínima de 13. El barómetro marcó 704 mm. Tiempo variable.

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS

Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior a 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos por palabra. En esta Sección tendrá cabida la Bolsa del Trabajo, que será gratuita para las demandas de trabajo si los anuncios no son de más de 10 palabras, pagando cada dos palabras que excedan de este número 5 céntimos, siempre que los mismos interesados den personalmente la orden de publicidad en esta Administración.

PARA EL CULTO

IMÁGENES, Pasos, Benes, campanas; pídanse catálogos. Secundino Casas, Riera de San Juan, 13, segundo, Barcelona.

UN CASO DE MISERIA

Se ha presentado en esta Redacción una infeliz madre de dos niñas de corta edad, que se halla en la última miseria, por no tener recursos para no tener que buscar albergue donde pasar las noches, viéndose obligada a pasar varios días sin comer. El marido de la pobre mujer se halla enfermo en el hospital. Lo hacemos público para que las personas caritativas puedan hacer una obra de caridad. Redacción.

ESCUOLA, Letras

Ciencias, Artes, Minas, 10 Repasos, exámenes Septiembre, Instituto, Normal, Conservatorio, Francés, Dibujo, Solfes, Piano, Canto Iglesia, Real.

SINDICATO DE LA INMACULADA.

Están sin trabajo modestas, cocineras en blanco, pianistas, sombrereras, etcétera. También desean colocación profesoras y señoritas de compañía. Los avisos al Sindicato, San Bernardo, 7, principal, ó a casa de la secretaria, señora María de Echarrri, Juan de Mená, 16.

FOFOGRAFO. Arden-

de de galería, conociendo todo en general, y habiendo estado en casa tercia y formal, se ofrece. Escríbid: Lista de Correos, cédula núm. 9.774.

SEÑORA portuguesa,

católica y joven, ofrece para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir María Osorio, San Marcos, 30, cuarto izquierda.

PROFESOR práctico en

la enseñanza en Colegios acreditados, se ofrece para lecciones del bachillerato en Colegios ó a domicilio. Razón, en esta Administración.

VACANTE la plaza de

sacristán-organista de Brea (Madrid), dotada con 300 pesetas anuales y los derechos. Diríjanse las solicitudes al señor cura.

SEÑORA extranjera

acompañar señora, señoritas, España, extranjero. Pizarro, 18. 1.º (325)

SEÑORA francesa

acompañar señora, señoritas solo tarde. Conde, núm. 1. 2.º (326)

EL DEBATE. Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada en la imprenta, CALLE DE PIZARRO, 14.- Los pagos adelantados. TARIFA DE PUBLICIDAD. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

CRUZADA DE LA ENSEÑANZA CRISTIANA

por DON JUAN AGUIRRE Y BARRIO. Libro indispensable para quien se precupe de la enseñanza religiosa. El producto líquido de la venta de este libro se destina a las escuelas.

LOS TIROLESES.

Empres anunciadora. Romanones, 7 y 9.